



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA Y DEL VMP

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

La sostenibilidad urbana es un eje fundamental para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía y para afrontar los desafíos ambientales y sociales del futuro. Sin embargo, en Salamanca, las políticas implementadas en materia de movilidad sostenible por el equipo de gobierno no han sido suficientes para responder a las necesidades reales de la ciudad. A pesar de los anuncios y promesas de avances en materia de movilidad sostenible, la realidad muestra serias deficiencias que requieren una respuesta inmediata y ambiciosa.

Hace más de 10 años, se presentó el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Salamanca, estableciéndose entre los ejes principales de actuación un sistema de apoyo al desplazamiento en bicicleta, para convertirlo en un modo de transporte habitual en la ciudad.

Está claro que, en este largo periodo de tiempo que ha transcurrido, el equipo de gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de alcanzar los objetivos fijados, ya que aunque se han ampliado los kilómetros de carriles para bicicletas, estos no conforman una red conectada, funcional y segura. Muchos tramos terminan de manera abrupta o se incorporan directamente a la calzada compartida con vehículos motorizados, lo que genera riesgos y desincentiva su uso como medio de transporte. Además hay que señalar la falta de conexiones con puntos clave, como el centro urbano.

A esta situación hay que sumar las evidentes carencias y deterioro del sistema SALenBICI. Existe una clara falta de bases en la zona Trastormesina y en los polígonos. Además, en la reciente licitación y adjudicación del sistema SALenBICI se eliminan las bicicletas eléctricas y únicamente se aumenta una nueva base en el sistema por año. Mientras, en otras ciudades como Valladolid o Vitoria se potencia el uso de bicicletas eléctricas, siendo ciudades con climas similares o incluso más húmedos.



Por otro lado, hay que señalar que el patinete eléctrico, VMP, está ganando cada vez más terreno al uso de las bicicletas en las ciudades, lo que exige contemplar este nuevo modelo de transporte en el diseño de la movilidad sostenible de nuestra ciudad, que en la actualidad carece de infraestructuras públicas adecuadas tanto para su estacionamiento como para su recarga.

Si queremos fomentar una movilidad alternativa al vehículo privado, no puede llevarse a cabo la peatonalización del centro de Salamanca sin ofrecer alternativas de movilidad sostenible, como las bicicletas o patinetes eléctricos, que permitan acceder a esta zona de manera eficiente y con garantías de seguridad. En otras ciudades como Sevilla, los carriles bici se han integrado en zonas peatonales con éxito, facilitando su uso y potenciando su papel como transporte alternativo. También hay que indicar que, tanto en Sevilla como en otras ciudades como Pamplona y San Sebastián, han apostado por la bicicleta a través de planes o documentos estratégicos que establecen una política municipal favorable a este medio de transporte.

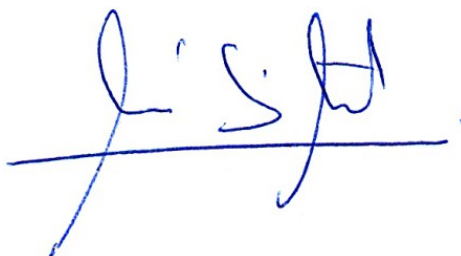
La movilidad sostenible debe ser accesible, segura y eficiente, pero actualmente los habitantes de Salamanca se encuentran con una infraestructura deficiente y desarticulada. Por ello, es necesario elaborar una hoja de ruta a seguir durante los próximos años, en cuanto a la promoción de la movilidad en bicicleta y con vehículos de movilidad personal (VMP) a través de un Plan Director, fijándose unos objetivos de porcentaje de uso en los desplazamientos, además de establecer los ejes de actuación, infraestructuras, promoción y gestión, con sus correspondientes propuestas a realizar en los años fijados.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

- Redactar un Plan Director de la Bicicleta y de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) de Salamanca que fije los criterios, objetivos, ejes y propuestas de actuación para el fomento de su uso en condiciones de seguridad.

En Salamanca, a 23 de diciembre de 2024



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista